

Los presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Baleares, Castilla-León, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco y Valencia, tras la reunión celebrada en Madrid, del 3 al 6 de noviembre de 2009, llevaron a cabo una declaración institucional con las soluciones que, a su juicio, deberían ponerse en marcha para acotar los problemas que atraviesa la administración de Justicia.

La implantación de la Oficina Judicial, mejorar la organización judicial, comarcalización de las unidades judiciales, potenciar la comunicación con los ciudadanos con oficinas de información y atención, generalizar portales en Internet de todos los TSJ, reforzar los gabinetes de prensa e incorporar sistemas electrónicos son algunas propuestas.

El acto de clausura corrió a cargo del vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial, Fernando de Rosa, y contó con la asistencia de los responsables de los más Altos Tribunales del país, así como de vocales del órgano de Gobierno de los Jueces y magistrados y jueces de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Documentos adjuntos:

- \* [Conclusiones de los jueces](#)
- \* [Propuestas](#)